



**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
Carrera Bibliotecología, Bibliotecas Educativas y Centros  
de Recursos para el Aprendizaje**

Guía para los Trabajos Finales de Graduación (TFG) para el  
grado de Licenciatura en Bibliotecología, Bibliotecas  
Educativas y Centros de Recursos para el Aprendizaje

Mag. Graciela Núñez Núñez  
**Encargada de la Carrera**

Mag. Manuel Vargas Pérez  
**Profesor TFG**

Enero, 2020

## Presentación

El Trabajo Final de Graduación (TFG) es el paso final hacia la meta de obtener su grado académico de licenciatura en Bibliotecología, Bibliotecas Educativas y Centros de Recursos para el Aprendizaje, mismo que según el plan de estudios tiene una duración de un año, abarcando dos semestres. Tomando en cuenta que el plan de estudios tiene una duración de un año de asignaturas (tres bloques ofertados cuatrimestralmente) para posteriormente iniciar el TFG, la carrera propicia que desde el inicio de la misma se comience con el proceso de la elección del tema y modalidad que se desean desarrollar.

Para facilitar la comprensión se los procesos asociados a los Trabajos Finales de Graduación se integran en esta Guía diferentes apartados que orientan a la persona estudiante en el desarrollo del proceso de TFG.

El presente documento brinda el “paso a paso” para llevar a cabo el TFG de acuerdo a cada una de las modalidades que se ofrecen en el grado de licenciatura, creando claridad y seguridad en los aspectos administrativos y académicos que se abordan.

Mag. Graciela Núñez Núñez  
Encargada de Carrera  
Bibliotecología, Bibliotecas Educativas  
y Centros de Recursos para el Aprendizaje

## Índice de Contenido

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>2</b>
<b>ÍNDICE DE ABREVIATURAS</b> .....	<b>5</b>
<b>1. LOS TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN (TFG)</b> .....	<b>6</b>
<b>2. ACERCA DEL “REGLAMENTO GENERAL ESTUDIANTIL” (RGE) Y EL TFG..</b> 7	
<b>A. MODALIDADES DEL GRADO DE LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA, BIBLIOTECAS EDUCATIVAS Y CENTROS DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE</b> .....	<b>8</b>
<b>B. PARTICIPANTES EN EL TFG</b> .....	<b>9</b>
<b>3. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA CARRERA</b> .....	<b>14</b>
<b>4. CONSIDERACIONES ÉTICAS</b> .....	<b>16</b>
<b>5. ASPECTOS GENERALES ADMINISTRATIVOS</b> .....	<b>17</b>
<b>6. PREVIO AL TFG:</b> .....	<b>21</b>
<b>7. LAS ESTRUCTURAS DE LAS MODALIDADES DE TFG</b> .....	<b>22</b>
<b>7.1. MODALIDAD TESIS</b> .....	<b>22</b>
<b>7.1.1. CUERPO DE LA TESIS</b> .....	<b>30</b>
<b>7.1.2. PARTE FINAL (BIBLIOGRAFÍA, APÉNDICES Y ANEXOS)</b> .....	<b>30</b>
<b>7.1.3. MODALIDAD PROYECTO</b> .....	<b>30</b>
<b>7.2. FASES DEL PROYECTO</b> .....	<b>31</b>
<b>1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN: IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS</b> .....	<b>31</b>
<b>2. PRESENTACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA CENTRAL</b> .....	<b>31</b>
<b>3. SELECCIÓN DE LA ALTERNATIVA (ESTRATEGIA) ÓPTIMA</b> .....	<b>32</b>
<b>4. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROYECTO (EAP)</b> .....	<b>32</b>
<b>5. MONITOREO DE LAS PRIMERAS FASES</b> .....	<b>32</b>
<b>6. PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO</b> .....	<b>33</b>
<b>7. MONITOREO DE LA MATRIZ DE MARCO LÓGICO</b> .....	<b>33</b>
<b>8. PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN</b> .....	<b>33</b>
<b>9. EJECUCIÓN DEL PROYECTO (IMPLEMENTACIÓN)</b> .....	<b>35</b>
<b>10. PLANIFICANDO LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b> .....	<b>36</b>
<b>8. ASPECTOS GENERALES DE FORMATO</b> .....	<b>36</b>
<b>PÁGINAS PRELIMINARES</b> .....	<b>37</b>
<b>9. EL ESTILO DE LA AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION (APA)</b> .....	<b>39</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>39</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>42</b>
<b>ANEXO N°1. PROPUESTA DE EVALUACIÓN TFG MODALIDAD TESIS</b> .....	<b>43</b>
<b>ANEXO N°2. EJEMPLO DE EVALUACIÓN TFG MODALIDAD PROYECTO: PLANTEAMIENTO (GRUPAL)</b> .....	<b>47</b>
<b>ANEXO N°3. EJEMPLO DE CRITERIOS PARA EVALUAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO: MODALIDAD INDIVIDUAL</b> .....	<b>50</b>
<b>ANEXO N°4. UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA VICERRECTORÍA ACADÉMICA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES</b> .....	<b>54</b>
<b>ANEXO N°5. CESIÓN DE DERECHOS</b> .....	<b>55</b>

<b>ANEXO N°6. TAXONOMÍA DE BLOOM PARA INVESTIGACIONES .....</b>	<b>56</b>
<b>ANEXO N°7. FÓRMULA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO .....</b>	<b>58</b>

## **Índice de abreviaturas**

CTFG: Comisión de Trabajos Finales de Graduación

PME: Persona Menor de Edad

RGE: Reglamento General Estudiantil

TFG: Trabajo Final de Graduación

TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación

UNED: Universidad Estatal a Distancia

## 1. Los Trabajos Finales de Graduación (TFG)

Los Trabajos Finales de Graduación representan la culminación de un proceso académico, a su vez, simbolizan un proyecto educativo donde la persona estudiante manifiesta a plenitud su motivación y conocimientos ante la comunidad universitaria y nacional, de la distinción de ser considerado un (a) experto (a) en Bibliotecología, Bibliotecas Educativas y Centros de Recursos para el Aprendizaje.

El Artículo 81 del Reglamento General Estudiantil de la UNED define a los TFG de la siguiente manera:

Las modalidades del TFG representan un proceso académico formativo que concluye un plan de estudios para la obtención de un título de grado o posgrado. Este proceso permite a cada estudiante el desarrollo y la aplicación de conocimientos, habilidades y destrezas a partir de los conocimientos construidos a lo largo de su formación académica. Propicia la solución de problemas específicos de la realidad desde la disciplina mediante técnicas y herramientas de investigación. Además, permite comparar en cada estudiante las capacidades científicas y creativas, en conjunto con sus habilidades para comunicar técnica y asertivamente los resultados de la investigación (p. 39).

El TFG representa el cierre académico de un proyecto de vida realizado en la Universidad Estatal a Distancia, el que debe de vivirse con entusiasmo y con la responsabilidad y el compromiso de quien se dispone a manifestar su capacidad de construir ciencia.

De acuerdo a la normativa institucional la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades posee una macro Comisión de Trabajos Finales de Graduación (CTFG) compuesta por la Dirección de la Escuela o su representante, las personas encargadas de las carreras, los profesores TFG de cada carrera y la persona coordinadora de la Cátedra de Investigación de la Escuela. Asimismo, existe una Comisión de Trabajos Finales de Graduación para cada una de las carreras, integrada por la Dirección de la Escuela o su representante, la persona Encargada de la Carrera, el profesor o la profesora TFG de cada carrera, y la persona coordinadora de la Cátedra de Investigación de la unidad académica.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Reglamento General Estudiantil, Artículo 92 (p.47)

Por la diversidad de los objetos de estudio de las distintas carreras que conforman la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades de la UNED, se establece para cada carrera, dicha Comisión de Trabajos Finales de Graduación (CTFGC).

## **2. Acerca del “Reglamento General Estudiantil” (RGE) y el TFG**

El [Reglamento General Estudiantil](#) (2012) en adelante mencionado como RGE, norma todos los aspectos relacionados con el proceso académico de la persona estudiante, siendo un deber del mismo conocerlo. Este reglamento se encuentra en la Plataforma Web de la Universidad.

En el caso de los Trabajos Finales de Graduación, el Capítulo XI brinda toda la información necesaria para cumplir con el TFG de acuerdo al grado académico que se cursa, como un requisito para culminar el Plan de Estudios.

Se debe cumplir como requisito de graduación con la aprobación del Plan de Estudios completo, que incluye la elaboración de su Trabajo Final de Graduación.

La Licenciatura en Bibliotecología, Bibliotecas Educativas y Centros de Recursos para el Aprendizaje, conforme al RGE, brinda la posibilidad de realizar dos tipos de Trabajo Final de Graduación, un Proyecto de Graduación o una Tesis.

El TFG en grado de Licenciatura se realiza en dos periodos académicos (2 semestres), y puede ser prorrogable, por excepción, un periodo más “previa solicitud formal por escrito a la persona Encargada de la Carrera”.

En caso de solicitud de prórroga, el escrito formal deberá presentarse con firma en original del estudiante solicitante, con visto bueno en firma original del Director del TFG y acompañado de un cronograma de trabajo para el periodo de prórroga.

Tal como lo indica el RGE en el Artículo 86:

Todas las modalidades se desarrollan –en una institución pública, privada o bien en una comunidad, denominada para tal efecto: “Centros de Práctica”. En casos especiales de requerir que el grupo tenga mayor número de integrantes se hará solicitud previa por escrito, a la Dirección de la Escuela (p. 41)

Según el Artículo 105 (2012, p.52) la evaluación del TFG se realiza de la siguiente manera:

- a) Aprobado con distinción: Haber obtenido una calificación promedio entre el rango de 10.00 y 9.50, así como contar con el voto unánime de todos los miembros del tribunal examinador.
- b) Aprobado: Haber obtenido el voto unánime de todos los miembros del tribunal examinador y una calificación promedio entre el rango de 10.00 y 8.00.
- c) Reprobado: Haber obtenido una calificación 7.99 o menos.

**a. Modalidades del grado de licenciatura en Bibliotecología, Bibliotecas Educativas y Centros de Recursos para el Aprendizaje**

De acuerdo al RGE la Licenciatura en Bibliotecología y Bibliotecología, Bibliotecas Educativas y Centros de Recursos para el Aprendizaje, cuenta con las siguientes modalidades para desarrollar su TFG:

- 1. El Proyecto de Graduación (en el caso de licenciatura): se entiende como un trabajo de investigación realizado individualmente o máximo tres personas, cuyo interés se da a partir de la identificación de un problema y la búsqueda por resolverlo.

Conlleva la creación de un documento escrito (el TFG), que debe defenderse oral y públicamente ante un Tribunal Examinador. El Proyecto en el grado de licenciatura debe incluir una propuesta de implementación y una propuesta de evaluación.

Si el Proyecto Profesional se realiza en grupo debe ser ejecutado y evaluado.

En ambos casos, el proyecto debe ser defendido oral y públicamente ante un Tribunal Examinador.



2. La Tesis: este es un trabajo de investigación realizado individualmente, en casos excepcionales se permite que se lleve a cabo en parejas, debidamente autorizadas por la Comisión de TFG al aprobar la propuesta. La tesis debe ser defendida, oral y públicamente, ante un Tribunal Examinador.

## **b. Participantes en el TFG**

En el desarrollo de los TFG se integran diversos actores que tienen establecidas sus funciones en el RGE.

El actor principal, en torno a quien gira el Trabajo Final de Graduación, por ser el que lo solicita, desarrolla y culmina para concluir su plan de estudios es la persona estudiante. El RGE estipula en su artículo 103 (p. 51) las responsabilidades de cada estudiante en el proceso de TFG, indicando lo siguiente:

- a. Permanecer matriculado en las asignaturas correspondientes del proceso TFG, para mantener la condición de estudiante activo de la UNED.
- b. Asumir una actitud de compromiso durante todo el proceso de trabajo.
- c. Analizar las observaciones que el comité asesor, el tribunal examinador y la persona encargada de la carrera o bien la comisión de TFG, realiza a las propuestas, anteproyectos, avances e informe final. Debe incluir y modificar aquellos aspectos que se le indiquen para mejorar la calidad académica del trabajo de graduación.
- d. Asistir, puntualmente, a todas las jornadas definidas, en conjunto con la persona supervisora o directora y las personas asesoras, para llevar a cabo el trabajo de graduación.
- e. Asumir una actitud ética durante la ejecución y la evaluación del trabajo de graduación.
- f. Realizar un análisis crítico de las sugerencias hechas por la persona supervisora de práctica o bien por el comité asesor e incorporarlas a su trabajo de graduación
- g. En caso de no concluir el TFG en el plazo definido debe solicitar por escrito, la prórroga a la persona encargada de carrera.

Por su parte el artículo 104 (p.52) estipula que “de acuerdo con el nivel académico (grado o posgrado), la especificidad y el objeto de estudio de la profesión de la carrera, el cumplimiento del TFG pretende que cada estudiante demuestre de manera integral las siguientes capacidades”:

- a. Dominar los conocimientos acerca del objeto de estudio de la carrera que cursa.
- b. Aplicar los aprendizajes desarrollados para plantear soluciones a los problemas específicos de la carrera, de la disciplina y de la sociedad.
- c. Emplear métodos y técnicas de investigación pertinentes para su disciplina.
- d. Demostrar su capacidad científica, creativa e investigativa en un contexto de rigurosidad académica.
- e. Comunicar asertiva y técnicamente los contenidos de su TFG.
- f. Utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramienta de trabajo y de comunicación en el proceso de su TFG.
- g. Asumir una actitud de compromiso con los valores éticos de la Universidad.

Ahora bien, alrededor de la persona estudiante existe toda una gama de actores que coadyuvan para el desarrollo de un TFG acorde con el grado que se pretende obtener.

El artículo 92 (p. 47) estipula que se contará con una Comisión de Trabajos Finales de Graduación, tal y como se mencionó anteriormente, conformada por los siguientes miembros:

- a) La dirección de la unidad académica, o su representante, quien coordina.
- b) La persona coordinadora de investigación de la unidad académica. Cátedra de investigación en Ciencias Sociales, o su representante.
- c) La persona encargada de la carrera de la unidad académica.
- d) La persona encargada de TFG de la carrera.

Por su parte en el artículo 93 se establecen las funciones de la Comisión:

- a) Promover las áreas de interés por investigar, entre académicos y estudiantes de TFG.
- b) Coordinar con la unidad respectiva los procesos de capacitación y velar por el cumplimiento de las funciones de los comités de TFG.
- c) Coordinar con las comisiones de investigación de las unidades académicas procesos inherentes al desarrollo de la investigación en la unidad académica y su vinculación con los TFG.
- d) Avalar todos los manuales de procedimiento de las carreras relacionados con los procesos de TFG.
- e) Integrar un equipo de evaluación de los aprendizajes para analizar y aprobar cada anteproyecto. Este estará conformado por la persona coordinadora de la carrera a la que pertenece cada estudiante, la persona coordinadora de investigación y la persona coordinadora de los TFG.
- f) Analizar el anteproyecto o plan de trabajo de la modalidad de TFG seleccionada por cada estudiante, considerando la pertinencia del problema o tema en relación con las líneas de investigación definidas como prioritarias, la viabilidad de la investigación en cuanto a recursos y tiempo, así como otros criterios establecidos por la unidad académica y la carrera a que pertenece.
- g) Aprobar el anteproyecto o plan de trabajo de la modalidad de TFG seleccionada por cada estudiante, considerando la pertinencia del problema o tema en relación con las líneas de investigación.

Otro actor importante lo constituye la persona encargada de la carrera, que tiene según el artículo 94 (p. 48), las siguientes funciones:

- a. Garantizar el cumplimiento del debido proceso administrativo y académico, para que cada estudiante desarrolle su TFG.
- b. Recibir y emitir criterio sobre las solicitudes de estudio del histori al académico y matrícula del TFG de cada estudiante.
- c. Participar en la aprobación de los anteproyectos de TFG.
- d. Establecer las directrices de los TFG según perfil de salida del pl an de estudios y el desarrollo de la disciplina.
- e. Asesorar a cada estudiante en la elección de la modalidad, el te ma del TFG y sus respectivas implicaciones y administrativas.
- f. Asesorar/supervisar las funciones de las personas supervisoras de TFG para el desempeño de sus funciones.

- g. Formar parte del tribunal examinador con todos sus derechos y deberes.
- h. Presentar a la dirección de la unidad académica la propuesta de asignación de personas que fungirán como supervisores, directores y profesores.
- i. Articular los temas de investigación de los TFG, según las líneas de investigación de las unidades académicas.
- j. Dar seguimiento a cada estudiante que ha cumplido con el plan de estudios para que finalice su TFG.

A cada persona estudiante se le asigna posterior a la matrícula de TFG una persona directora, que cumple con los siguientes roles, según el artículo 96 (p. 49) del mismo Reglamento:

- a. Dirigir, asesorar, supervisar y evaluar a cada estudiante en forma continua y sistemática en el desarrollo del TFG.
- b. Valorar la correspondencia entre el tipo de problema, o tema que se pretende investigar y el tiempo disponible para su abordaje metodológico, de manera que se mantenga la calidad académica en el proceso y asegure su viabilidad.
- c. Velar por la coherencia, así como por la rigurosidad académica, la congruencia del diseño y del proceso de la investigación, así como, por lo tanto, del informe final
- d. Liderar las actividades para su debida y correcta ejecución de las funciones que debe desempeñar el comité asesor del TFG.
- e. Revisar y aprobar los informes parciales del proceso.
- f. Coordinar las acciones del comité asesor, programando, convocando y presidiendo reuniones periódicas con asesores y estudiantes, para lograr comprobar, analizar y evaluar los avances del estudiante brindando las sugerencias en las distintas etapas del proceso investigativo.
- g. Orientar a cada estudiante para la preparación de la defensa del TFG.
- h. Velar por la calidad y cumplimiento del formato del informe final.
- i. Realimentar, con observaciones por escrito, detalles que enriquezcan los avances presentados por cada estudiante, con un máximo de diez días hábiles posteriores a su recepción.
- j. Registrar mediante una bitácora el progreso de cada estudiante, consignando, por escrito, las indicaciones u orientaciones brindadas.

- k. Verificar que las observaciones realizadas por él, y por los asesores del trabajo final de graduación, sean incorporadas por el estudiante en el documento final.
- l. Velar porque el TFG asignado se concluya en el tiempo establecido.
- m. Garantizar la inclusión de las observaciones realizadas por el tribunal examinador en el documento definitivo.
- n. Aprobar el informe final según las exigencias académicas establecidas en el plan de estudios.
- o. Informar a la persona encargada de la carrera, en los casos de incumplimiento, de las exigencias académicas por parte del estudiante o la no incorporación, si es el caso, de las observaciones de los miembros del comité en el proceso de TFG.
- p. Autorizar a cada estudiante que remita el informe final, a la persona encargada del plan de estudios.
- q. Comunicar a la persona encargada de la carrera, con nota escrita, el dictamen de aprobación del informe final de TFG. En caso de que no se concluya un TFG en el tiempo asignado, emitirá un informe del avance logrado y la recomendación para una prórroga o finalización del proceso.

Conforme al artículo 101 y artículo 102 (p. 51) del Reglamento General Estudiantil la evaluación la realiza un Tribunal Evaluador integrado por:

- a. El tribunal examinador en el grado académico de licenciatura estará constituido por la persona encargada de la carrera, quien preside la sesión, la persona directora del TFG, las personas asesoras y un miembro de la comisión de TFG.

Dentro de las funciones de ese tribunal, se tienen:

- a. Evaluar para aprobar o reprobar el informe final de TFG.
- b. Asistir a la presentación y defensa.
- c. Comunicar, previamente, a cada estudiante los criterios que se toman en cuenta en la evaluación de los aprendizajes.
- d. Levantar y firmar un acta del proceso de evaluación de los aprendizajes donde constará la asistencia de los miembros del tribunal, así como de cada estudiante, las áreas evaluadas, el resultado de la evaluación

y cualquier observación que se considere pertinente por el tribunal.

### **3. Líneas de investigación de la Carrera**

Las líneas de investigación de la licenciatura en Bibliotecología, Bibliotecas Educativas y Centros de Recursos para el Aprendizaje pretenden orientar a las personas asociadas a la carrera que desarrollan estudios, sea en su etapa de diseño y propuesta, como de ejecución.

Una línea de investigación orienta la clasificación, la propuesta y el desarrollo de un estudio en la medida en que es un enunciado con el cual se puede vincular un determinado trabajo.

Los Trabajos Finales de Graduación de la Bibliotecología, Bibliotecas Educativas y Centros de Recursos para el Aprendizaje se desarrollan en los siguientes ejes:

- Historia y fundamentos de bibliotecología y la información.
- Bibliotecología y la institución educativa.
- Gestión de la información y el conocimiento.
- Aplicación y uso de las nuevas tecnologías en unidades, sistemas y productos de la información.
- Sociedad, cultura y contenidos digitales.
- Usuarios de la información y gestión de servicios.

En la siguiente tabla, se presentan algunos ejemplos de trabajos que pueden ser desarrollados a partir de cada uno de estos ejes. El listado de los proyectos puede orientar la selección de los temas de las propuestas.

**Tabla N° 1 Líneas de Investigación y tipos de trabajos correlacionados**

<b>Línea de Investigación</b>	<b>Temas</b>
1. Historia y fundamentos de bibliotecología y la información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia del libro y las bibliotecas</li> <li>• Educación bibliotecológica</li> <li>• Sociología y Psicología de la información</li> <li>• Epistemología bibliotecológica</li> </ul>
2. Bibliotecología y la institución educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impacto de las bibliotecas educativas en el aprendizaje</li> <li>• Bibliotecas académicas/especializadas</li> <li>• Proyectos para la vinculación educativa</li> </ul>
3. Gestión de la información y el conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad de los servicios de información</li> <li>• Fomento y promoción de la lectura</li> <li>• Infometría y bibliometría</li> <li>• Inteligencia competitiva</li> <li>• Ley de Derechos de Autor y Propiedad Intelectual</li> <li>• Políticas de Información</li> <li>• Acceso público de la información</li> <li>• Acceso e inclusión digital</li> <li>• Gerencia de Instituciones de Información</li> <li>• Mercadeo de la información</li> <li>• Datos abiertos</li> </ul>
4. Aplicación y uso de las nuevas tecnologías en unidades, sistemas y productos de la información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Software para bibliotecas</li> <li>• Aplicaciones informáticas con base en softwares</li> <li>• Impacto de las TICs en la estructura y servicios de la información</li> </ul>
5. Sociedad, cultura y contenidos digitales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias digitales en la sociedad actual</li> <li>• Comunicación y calidad mediática</li> <li>• Biblioteca y documentación digital</li> </ul>
6. Usuarios de la información y gestión de servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Usuarios y necesidades de información</li> <li>• Promoción de la lectura</li> <li>• Uso de herramientas virtuales</li> <li>• Alfabetización informacional</li> <li>• Competencias bibliotecológicas</li> <li>• Tratamiento de la información</li> </ul>

Fuente: Bibliotecología, Bibliotecas Educativas y Centros de Recursos para el Aprendizaje, 2020

#### 4. Consideraciones éticas

Los siguientes aspectos se refieren a mediaciones éticas, que deben acatarse literalmente, en tanto los requerimientos morales y legales que la elaboración de un TFG también conlleva:

- El respeto a la propiedad intelectual, no cometer plagio, todo documento usado y referenciado debe de mostrarse tanto en la lista de referencias bibliográficas como en el documento mismo (por medio de las respectivas citas textuales o paráfrasis). El Reglamento General Estudiantil (RGE) estipula en su capítulo VII, Art. 28, inciso j a esta falta como “grave”, que conlleva, según Art. 30, inciso b1 a la sanción siguiente: “suspensión de uno o dos periodos académicos (cuatrimestres, semestre según el caso)”, y b2: “destitución de manera automática e inmediata de su participación en consejos, comisiones u otro órgano de la Universidad. Pero también se acota a que “en caso de fraude académico o plagio comprobado se sancionará hasta con la pérdida de la asignatura o curso respectivo...”
- La persona estudiante siempre ha de mostrarse sensato y honesto en su proceder y ello debe reflejarse con su trabajo y correspondiente elaboración procesual.
- Deben de consignarse los usos de consentimiento informado y de igual modo mantener la confidencialidad de los informantes (anonimato); en caso de menores de edad como informantes directos, o no, de la información durante la investigación, también tendrá que existir un consentimiento, en este caso de quien tutela a los menores (o al menor).
- Se debe evitar cualquier tipo de discriminación (RGE, Capítulo VII, artículo 19, inciso a,), debe de prevalecer el respeto en el sentido más amplio.



## 5. Aspectos generales administrativos

- a. Se le asignará un director (a) y dos lectores, en donde el Director, le dirigirá la elaboración del TFG, tanto el proceso de desarrollo de su investigación como durante la preparación del informe escrito y la defensa oral.
- b. El TFG se aprueba con una nota igual o superior a 80, tanto en su parte escrita como en su defensa oral. Segmentadas en:
  - b.1) 6% informe escrito
  - b.2) 4% de defensa
- c. El informe escrito debe ser revisado por un filólogo debidamente certificado, con garantía de su revisión, la cual se debe adjuntar al informe escrito entregado a la Comisión de Trabajos Finales de Graduación.
- d. Según el artículo 89 del Reglamento General Estudiantil, una vez concluido el proceso de alguna de las modalidades TFG y de acuerdo con el desempeño esperado cada estudiante será calificado con A (aprobado), y si no es aprobado, con P (perdido).

### 5.1. Responsabilidad del estudiante durante la elaboración de su TFG, según lo estipulado en el Reglamento General de graduación:

- a. Permanecer matriculado en las asignaturas correspondientes al proceso del cumplimiento del TFG, para mantener su condición de estudiante activo de la UNED y asumir una actitud de compromiso durante el desarrollo del trabajo.
- b. Cumplir de forma puntual los plazos establecidos en el cronograma de trabajo, de acuerdo con los objetivos establecidos para el desarrollo de la investigación.
- c. Respetar el calendario propuesto por la Cátedra de Investigación para la entrega de los avances, presentación de documentos, informe escrito y defensa oral.
- d. Es responsabilidad del estudiante elegir dos asesores (lectores) que cumplan con lo establecido por el reglamento: Tener grado académico mínimo de licenciatura, ser profesional en el área de bibliotecología (se puede hacer excepción en caso de que la temática lo requiera, para ello se necesita aprobación de la cátedra).
- e. Asistir puntualmente a las reuniones a las que se le convoque para dar a conocer el desarrollo de la investigación.

- f. Integrar las observaciones y modificar aquellos aspectos que el comité asesor y demás involucrados, le indiquen para mejorar el desarrollo de su investigación, así como en el informe final.
- g. Integrar las observaciones que emanen de la presentación del TFG, ante el tribunal examinador.
- h. Asumir de forma ética el desarrollo de la investigación, así como la presentación de los informes de avance y del informe final del TFG.
- i. En caso de no concluir en el plazo definido, debe solicitar por escrito, la prórroga a la persona encargada de la carrera. Esta solicitud no garantiza que la prórroga se le brinde. Debe poseer una justificación de peso.
- j. Emplear adecuadamente, las tecnologías de información y comunicación como herramientas de trabajo y brindando, además, la atención debida a los contenidos de su TFG.
- k. Asumir el desarrollo de su TFG de acuerdo con los valores éticos de la Universidad, así como con la formación ética propia de su profesión.
- l. En caso de no proceder la prórroga o no concluir en el plazo ampliado será calificado con la sigla I (inconcluso) y debe iniciar un nuevo proceso de las modalidades de TFG en oferta, para lo cual deberá esperar un año para matricular nuevamente. La calificación "Inconcluso" no será considerado en el cálculo del promedio.
- m. Entregar una copia de la versión aprobada de su TFG a la Biblioteca Central de la Universidad, así como la cesión de derechos correspondiente.
- n. Matricular los dos periodos consecutivos para la ejecución y divulgación del TFG:

*Trabajo Final de Graduación: Bibliotecología Bibliotecas Educativas y Centros de Recursos para el Aprendizaje.:*

5451 Modalidad Tesis

5452 Modalidad Proyecto

**Tabla N° 2 Proceso administrativo que debe seguir para gestar su TFG**

<b>Procedimiento para la presentación del Anteproyecto de TFG</b>
Con el fin de orientarle en la presentación de su propuesta de investigación, proceso previo para la matrícula en Trabajos Finales de Graduación (TFG), se procede a detallar los pasos a seguir:

<p><b>1. Requisitos para matricular en Taller de Investigación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para conocer los requisitos, debe descargar el formulario respectivo de la página web de la carrera completando toda la información que se solicita.</li> <li>• Hacer el envío del formulario y el historial académico a la persona encargada de carrera. La fecha de recepción de la solicitud es en noviembre (para matricular el primer cuatrimestre) y un mes antes de cada matrícula cuatrimestral, para el resto de los cuatrimestres.</li> <li>• La encargada de carrera verificará el cumplimiento de los requisitos: haber aprobado todas las asignaturas del programa de licenciatura.</li> </ul>
<p><b>2. Revisión de la propuesta de investigación.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La persona encargada de carrera con la colaboración del profesor TFG hará la revisión de la temática de investigación y el interés por realizar el estudio.</li> <li>• La encargada de carrera le informará por escrito sobre la resolución y determinará si la temática se ajusta a las líneas de investigación de la carrera y al tipo de modalidad al que responde su idea de propuesta.</li> <li>• De haberse indicado mejorar la temática de la propuesta y el tipo de investigación, usted debe realizar los ajustes para que nuevamente la coordinación de carrera haga la revisión y de tener visto bueno de la encargada de carrera, se envía el formulario a la Cátedra de investigación y así tener la autorización de matricular.</li> </ul>
<p><b>3. Propuesta en el Taller de Investigación de la Cátedra de investigación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El taller de investigación de la Cátedra de Investigación es una asignatura cuatrimestral y se ubica en el último bloque del programa de estudios de la carrera.</li> <li>• Este taller le brinda conocimientos para que elabore la matriz de propuesta de TFG, proceso previo y necesario para la revisión del Comité de Trabajos Finales de Graduación (CTFG). Su objetivo es guiar al estudiantado en su primer acercamiento en la definición de la idea de investigación, la justificación, modalidad y la relación con las líneas de investigación de la carrera.</li> </ul>
<p align="center"><b>Procedimiento para la Aprobación de su Propuesta de TFG</b></p>	

<p><b>3.</b> Revisión de la propuesta por la Comisión de TFG de Carrera (antes de la matrícula en TFG)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La aprobación de su propuesta investigativa la lleva a cabo la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Carrera, integrado por un representante de la unidad académica, la cátedra de investigación, el o la encargada de carrera, y el profesor TFG.</li> <li>• Debe aplicar las mejoras que la comisión indique, de modo que la Carrera le enviará por escrito el dictamen de la revisión de la propuesta.</li> <li>• La comisión debe dar la aprobación a su propuesta para que la coordinadora de carrera le autorice la matrícula en TFG.</li> </ul>
<p><b>4.</b> Trabajo Final de Graduación (TFG)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se inicia el proceso de TFG. La matrícula es semestral y se desarrolla por un periodo de dos semestres consecutivos.</li> <li>• La encargada de carrera propone a la dirección de la Escuela al equipo asesor de cada estudiante, el cual está conformado por el director de tesis y dos lectores. Estos pueden ser externos o internos y son profesores con grado mínimo de licenciatura.</li> <li>• Se realiza una reunión sincrónica de modo que reciba la inducción o información necesaria sobre el proceso de TFG, sus responsabilidades y la de todos los miembros del equipo asesor y se expongan los aspectos de evaluación y procedimientos a seguir según la programación de las etapas.</li> <li>• El equipo asesor realiza las revisiones programadas y le da realimentación para que realice las mejoras pertinentes.</li> <li>• Una vez que el equipo asesor y la encargada de carrera den su aval al borrador de tesis, la coordinación de carrera lo envía a la dirección de la Escuela para la designación del representante de la Comisión TFG y así conformar el tribunal examinador.</li> <li>• El representante de la Comisión de TFG lee el borrador de tesis en un plazo de diez días hábiles y envía sus sugerencias, las cuales son de acatamiento obligatorio. Si la persona estudiante y su director de tesis no están de acuerdo con alguna observación y no la toman en cuenta, deberán enviar un documento justificando cada observación</li> </ul>

	<p>que no hayan incorporado. El documento es enviado nuevamente a la carrera, quien revisará que todas las observaciones hayan sido incorporadas, y enviará el documento nuevamente al representante de la Comisión de TFG para su revisión y aval. La defensa de la tesis se programará solo hasta tener el aval por escrito de todos los miembros del tribunal examinador.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe generarse una revisión filológica tras la defensa oral.</li> </ul>
<b>Procedimiento para la Aprobación de su TFG</b>	
Proceso previo a defensa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una vez que se tiene el aval de todo el Tribunal Examinador, la Carrera fija la fecha para la defensa oral y pública e informa por escrito al estudiante y al Tribunal la fecha, lugar y hora de defensa.</li> <li>• El estudiante recibe lineamientos por parte de la Coordinación de carrera para su preparación tanto en la presentación personal y recursos necesarios e insumos para la presentación del trabajo.</li> </ul>
Defensa Pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe presentar 30 minutos antes de la hora programada para hacer los arreglos necesarios para su defensa.</li> <li>• Se inicia la defensa pública con la lectura del acta.</li> <li>• Una vez que hace su disertación, el tribunal delibera y le informa al candidato sobre la aprobación o no aprobación del TFG.</li> </ul>

Fuente: Bibliotecología, Bibliotecas Educativas y Centros de Recursos para el Aprendizaje, 2020

## 6. Previo al TFG:

La CTFGC (Comisión de Trabajos Finales de Graduación de cada carrera) revisará las propuestas para TFG. Al respecto pueden darse los siguientes escenarios:

1. La aprobación de la propuesta sin observaciones. Esto da como resultado un visto bueno (VB) para que el estudiante matricule TFG e inicie su trabajo con el equipo asesor.

2. La aprobación con observaciones de la propuesta planteada por el estudiante. En este caso la persona Encargada de Carrera en nombre de la CTFGC envía al estudiante una comunicación escrita, donde se detallan los señalamientos a ser considerados por la persona estudiante. La persona estudiante realiza las correcciones y ajustes necesarios y en un plazo de 10 días hábiles, la vuelve a enviar a la persona Encargada de la Carrera, quien verifica que las observaciones y ajustes hayan sido realizados. De ser así, autoriza a la persona estudiante a matricular TFG.
  
3. La No aprobación de la propuesta planteada por el estudiante. Esto conlleva a que el estudiante reelabore nuevamente su propuesta de TFG. En este caso la persona Encargada de Carrera en nombre de la CTFGC envía al estudiante una comunicación escrita, donde se detallan los criterios por los cuales la Comisión no aprobó su propuesta con el fin de considerarlos en la reelaboración del trabajo para una futura solicitud de revisión.

La propuesta original aprobada por la CTFGC, a partir de la intervención del grupo asesor asignado a la persona estudiante, podría ser revisada y ajustada en asuntos menores. Estos ajustes se permitirán, como máximo, durante los primeros dos meses después de iniciado el periodo lectivo correspondiente. Si esto sucediera, el estudiante debe informar por escrito a la persona Encargada de la Carrera y adjuntar una carta con el VB del Director de su TFG. La persona Encargada de Carrera valorará el cambio y, de ser necesario, lo elevará a la Comisión de TFG para su aprobación.

## 7. Las estructuras de las Modalidades de TFG

### 7.1. Modalidad Tesis

La tesis debe formularse siguiendo el orden establecido en APA 6. El mismo contiene los elementos acuñados en la Tabla 1.

**Tabla N° 3 Elementos que debe contener su tesis.**

<b>Capítulo 1. Aspectos introductorios</b>	
<b>Tema</b>	El Tema no debe ser confundido con el Título del trabajo, consta de entre 15-20 renglones, indicando resumidamente: de qué se trata el

	<p>trabajo, cuál es su objeto de estudio, limitaciones y alcances, más el contexto espacio-temporal de la labor.</p>
<p><b>Justificación</b></p>	<p>La Justificación ha de responder a algunas preguntas que sirvan para generar una redacción narrativa, a saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>¿por qué se eligió ese tema?,</li> <li>¿cuál es la utilidad del trabajo?,</li> <li>¿quiénes se verán beneficiados con el trabajo?,</li> <li>¿cuáles aportes al conocimiento dará el trabajo?,</li> <li>¿cómo se desarrollará el trabajo?</li> </ol>
<p><b>Problema/Problemática</b></p>	<p>El Problema se consigna en modo “pregunta problema” que permita un entendimiento desde lo general a lo particular del asunto por investigar. Refleja una realidad concreta, y delimitada en tiempo y espacio, y su diseño versa en consonancia con el título y tema de la investigación.</p>
<p><b>Objetivos: general y específicos (mínimo tres)</b></p>	<p>Los objetivos se construyen con verbo infinitivo (ar- er- ir), y solo un verbo que indica una acción en cada objetivo. Se solicitan mínimo un objetivo general y tres específicos. Deben responder a tres preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>¿Qué hacer?</li> <li>¿Cómo hacerlo?</li> <li>¿Para qué hacerlo?</li> </ol> <p>Se sugiere el uso de la Taxonomía de Bloom para dar respuesta y consolidar los objetivos.</p>
<p><b>Estado de la Cuestión: Modalidades Tesis</b></p>	<p>El Estado de la cuestión es una revisión bibliográfica (no un compendio de citas textuales) para identificar un panorama general acerca del estado actual del tema de</p>

	<p>investigación, ha de identificar aquello que se sabe acerca de nuestro tema de investigación, qué se ha dicho sobre este, bajo qué metodología y teoría se estudió el tema y principalmente de cuál manera se relaciona cada una de esas investigaciones con la investigación que usted está realizando.</p> <p>En específico se deberán responder en forma de prosa y con total seguimiento del hilo conductor de acuerdo a cada investigación las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) ¿Cuál es la perspectiva teórica del trabajo?</li> <li>b) ¿Cuáles son los principales hallazgos y conclusiones de la investigación?</li> <li>c) ¿Cuál fue el enfoque metodológico utilizado?</li> <li>d) ¿Cómo se relaciona esta investigación con lo que Ud propone en la suya?</li> </ul>
--	---

**Capítulo 2. Marco Metodológico**

<p><b>Enfoque (solo aplica para Tesis)</b></p>	<p>El enfoque es el modo en que un investigador se aproxima al objeto de estudio. Es una perspectiva metodológica para percibir y visualizar a aquel. Hablamos en términos generales de enfoque cualitativo y enfoque cuantitativo</p>
<p><b>Tipo de investigación (solo aplica para Tesis)</b></p>	<p>El tipo de investigación corresponde al tipo de estudio que se va a implementar para alcanzar los objetivos propuestos. La variedad es amplia, por ejemplo, Barrantes, R (2013) indica los</p>



	<p>siguientes: a) Según su Finalidad: investigación básica y/o aplicada; b) según el Alcance Temporal: estudio transversal (sincrónico) y/o longitudinal (diacrónico); según su Profundidad: exploratoria, descriptiva, explicativa y/o experimental; según el Marco de su realización: de laboratorio y de campo; según la Dimensión Temporal: histórica, descriptiva y/o experimental, etcétera. Pero también, y en otra perspectiva, podemos indicar estos tipos de investigación: fenomenológica, etnográfica, teoría fundamentada, investigación-acción, biográfica, etcétera.</p>
<p><b>Población de estudio</b></p>	<p>Persona, o grupo de personas (comunidad) que serán indagadas con el fin de obtener la información (es necesario que el/la estudiante estimen la factibilidad real de realizar su trabajo con esta población, haber identificado la real posibilidad para ello)</p>
<p><b>Técnicas e Instrumentos de Investigación</b></p>	<p>Las Técnicas de recolección de la información se han de visualizar en conjunto con los instrumentos, así, y de esta manera distinguirlas en consonancia con el <a href="#">paradigma</a>, el enfoque y el tipo de investigación.</p> <p>a) Técnicas (T) e instrumentos (I) “cuantitativos” son: la Observación (T) y le son (I) hojas de cotejo, escalas, encuestas, cuestionarios, entrevista; <a href="#">Análisis de contenido</a> (T), etcétera.</p> <p>b) “cualitativas” pueden ser: la Observación (T) y le son (I) los sistemas categoriales, los sistemas descriptivos, los sistemas narrativos, los sistemas tecnológicos, la observación participante; Entrevista</p>

	<p>(T) y le son (I) la entrevista en profundidad; el Cuestionario (T); la Historia de vida (T), las Técnicas Grupales (T) y le son (I) las actividades recreativas, la asamblea, la conferencia, la dramatización, la discusión en grupos pequeños, el Grupo T, las jornadas, el simposio, los talleres.</p>
<p><b>Métodos (proyectos y tesis)</b></p>	<p>Deben explicarse las estrategias a seguir para dar respuesta a los objetivos planteados. Esta función significa tener la capacidad para descubrir especificidades y al mismo tiempo para descubrir totalidades de tal manera que al abordar cualquier hecho o fenómeno va a poseer la capacidad de reconocer los elementos que configuren el problema y al mismo tiempo el contexto que le sirve de base. Todo método cumple con una función hermenéutica por cuanto se preocupa por analizar: Los orígenes, las causas, motivaciones y factores que dan paso al objetivo planteado.</p>
<p><b>Capítulo 3. Marco Teórico</b></p>	
<p><b>Marco Teórico</b></p>	<p>La construcción del marco teórico se refiere al análisis de teorías, investigaciones y antecedentes en general que se consideren válidos para el adecuado encuadre y fundamentación del trabajo de investigación.</p>

	<p>En la construcción del "marco teórico" se debe elaborar un escrito que tenga coherencia interna, secuencial y lógica, utilizando citas de los párrafos de teorías, o trabajos anteriores que sirvan a los fines de darle sustento al trabajo de investigación, donde se define cuáles son los conceptos que se utilizarán, las variables y lo referentes empíricos, el enfoque de la investigación, que resultados se han obtenido en otras investigaciones similares, de tal manera que quien lea el marco conceptual pueda introducirse en el problema de investigación y comprenderlo sin dificultad.</p> <p>Es el punto más crítico en la construcción del proyecto de investigación, ya que aquí se encuentra el fundamento científico del estudio de investigación, y cuando el proyecto será evaluado por otros investigadores, si el marco teórico no es suficientemente sólido, es probable que sea rechazado.</p> <p>Un buen "marco teórico" no es aquel que contiene muchas páginas o definiciones, sino el que trata con profundidad únicamente los aspectos relacionados con el problema, y vincula lógica y coherentemente los conocimientos, conceptos, variables y teorías existentes que se tratarán en la investigación.</p> <p>Construir el "marco teórico" no significa solo reunir información, sino también ligarla e interrelacionarla coherentemente en un escrito, de manera que sirva como fundamento, como sustento, que respalde el trabajo de investigación a realizar y</p>
--	--

	<p>que permita desarrollarlo con autoridad.</p> <p>Regularmente, se confunde el marco teórico con el marco de referencia o un glosario. Es importante identificar que el marco teórico está incluido en el referencial. Muchas veces se utiliza el marco teórico como el marco general de todos los marcos, lo cual origina un manejo desordenado de toda la información bibliográfica obtenida.</p>
<p><b>Capítulo 4. Sistematización de resultados y aportes analíticos</b></p>	
<p><b>Realizar la presentación de los resultados y el análisis de los mismos, recordando su pregunta problema y sus objetivos específicos. El análisis en conjunto con la teoría es fundamental.</b></p>	<p>Examine la distribución de cada variable individual y determine la asociación entre variables si corresponde, y utilice análisis bivariados, multivariados o cálculos de la magnitud de la asociación, si correspondiese. Pese a la limitación de espacio, no son tolerables frases como "se discutirán los resultados", "el tratamiento o la técnica A es superior a la B", si no se apoyan en datos concisos y concretos. La información que responda de forma específica a la hipótesis y los objetivos planteados, o que luego será utilizada en las conclusiones, debe exponerse de modo preciso, aunque ésta fuera en contra de la tesis inicial o no se obtuvieran valores con significación estadística</p> <p>En ocasiones es útil incluir tablas o gráficos en este apartado. Si se inclina por esta opción, recuerde incluir los encabezamientos de las tablas, los pies de las figuras, las leyendas, las unidades y que se posicione de manera clara la variable. Debe seguir APA 6 para su correcta</p>

	<p>comprensión y presentación. Tenga en cuenta, además, que, si los resúmenes se reproducen en algún libro o revista, en general, se hace en un formato reducido y el lector debe poder distinguir todas estas particularidades de las tablas y figuras. Por último, si el capítulo de resultados incluye una parte en texto y otra en forma de tabla o gráfico, tenga especial cuidado en que no se repitan.</p>
<p><b>Capítulo 5. Conclusiones y Recomendaciones</b></p>	
<p><b>Conclusiones</b></p>	<p>Deben ser claras, razonables y respaldadas por los resultados del estudio. Con 4 páginas es más que suficiente para comentar el o los elementos más relevantes de sus resultados y hacer recomendaciones, si sus resultados lo permiten. Los defectos más habituales en este capítulo son añadir conclusiones que no se ajustan a los resultados y extenderlos a otras situaciones que no son estrictamente las del estudio. Limite los juicios de valor.</p>
<p><b>Recomendaciones</b></p>	<p>Las recomendaciones corresponden según la perspectiva del autor a fin de colaborar con nuevas ideas complementarias a la investigación original.</p> <p>Deben redactarse a modo de sugerencia y que encausen nuevas investigaciones.</p> <p>La redacción debe contener una construcción que responda a : ¿Cómo realizaría esas recomendaciones? (ya que no puede sugerir puntos que no se puedan</p>

	realizar) Y por qué son fundamentales. Recuerde que este apartado tiene relación directa con las conclusiones.
<b>Lista de referencias bibliográficas</b>	Bajo formato APA 6

Fuente: Bibliotecología, Bibliotecas Educativas y Centros de Recursos para el Aprendizaje, 2020

### 7.1.1. Cuerpo de la tesis

1. Sobre el cuerpo del trabajo. Deberá contar de al menos: introducción, metodología, desarrollo del tema de investigación, conclusiones y recomendaciones. Comprende los distintos capítulos y acápite correspondientes al desarrollo de la investigación. Debe mantenerse la uniformidad y consistencia en el formato, y la numeración de capítulos, secciones y subsecciones.
2. Numeración: todo el cuerpo del trabajo debe tener numeración arábica, ubicada en el ángulo superior derecho, como mínimo a 2.5 cm de los bordes superior y derecho. Para efectos de esta numeración no se toman en cuenta las páginas preliminares, por lo que, debe iniciarse con el número "1".
3. Márgenes del texto: el margen interno de la página (margen izquierdo) deberá ser de al menos 3.5 cm (4 c.m. máximo), y los demás deberán ser de al menos 2.5 c.m. (3.0 cm. máximo).
4. Interlineado del texto: se debe utilizar un interlineado de 2 espacios. Cada capítulo debe iniciarse en una página nueva y los títulos de cada capítulo se colocan en la misma página que ha de iniciar el texto. No se aceptan páginas donde sólo se coloque el título del capítulo.

### 7.1.2. Parte final (bibliografía, apéndices y anexos)

Sobre el formato de la parte final del trabajo debe mantenerse las mismas particularidades de formato indicadas para el cuerpo del trabajo. El formato para citar la bibliografía es bajo APA 6ta edición.

### 7.1.3. Modalidad Proyecto

Para proyecto debe tomar en cuenta la siguiente disposición:

1. Si lo desea trabajar de manera individual **solamente** deberá (n) ejecutar los puntos 1,2,3,4,5 y 6
2. Si lo desea trabajar de manera grupal, **solamente** deberá desarrollar los puntos 7,8,9 y 10

## 7.2. Fases del proyecto

### 1. Análisis de la situación: identificación de problemas

El primer paso en la fase de elaboración es la identificación del problema. Los proyectos son diseñados **para resolver los problemas a los que se enfrentan los grupos meta o beneficiarios, y responder a sus necesidades e intereses.**

Como producto del acompañamiento en la Licenciatura, en este punto el o la estudiante presenta:

- A. Diagnóstico de la situación: instrumento aplicado
- B. Resultados del diagnóstico
- C. Identificación de los problemas existentes
- D. Análisis de la situación a partir de los resultados del diagnóstico
- E. Grupo meta o beneficiarios identificados
- F. Necesidades e intereses identificados

### 2. Presentación de la problemática central

El análisis de la situación efectuado en el punto 1, permitirá al estudiante identificar los aspectos negativos de una situación actual y establecer relaciones de “causa-efecto” entre los problemas existentes, **para establecer un problema central.**

Es esencial presentar las causas profundas del problema central y los efectos que éste ocasiona en el grupo meta o beneficiarios.

Para este fin, el o la estudiante desarrollará **cuatro elementos que permitirán la presentación de la problemática central:**

- A. Árbol de problemas: el árbol refleja las causas y consecuencias del problema central identificado.
- B. Análisis de actores involucrados: se representa gráficamente mediante la matriz de involucrados.
- C. Análisis de objetivos: el análisis de objetivos es un enfoque participativo utilizado para describir la situación futura, una vez que los problemas han sido resueltos, identifica las relaciones

medio-fin. **Se representa gráficamente mediante un árbol de objetivos.**

- D. Identificación de las alternativas de solución al problema: acciones probables que, en términos operativos, puedan conseguir el propósito del proyecto.

### 3. Selección de la alternativa (estrategia) óptima

Consiste en la selección **de una alternativa** que se aplicará para alcanzar los objetivos deseados. En este punto, el o la estudiante deben presentar la justificación de la selección de una alternativa (estrategia) óptima, a partir de la elaboración de **un análisis comparativo de las alternativas** identificadas en el punto **2.4**, este **análisis debe contemplar como mínimo** cinco aspectos:

- A. Análisis de la situación, efectuado en el punto 1.
- B. Estudio técnico de cada alternativa (si la naturaleza del proyecto lo requiere)
- C. Verificar la factibilidad (física, técnica, presupuestaria, institucional, cultural) de las alternativas.
- D. Análisis de los costos de las actividades que cada alternativa demanda
- E. Análisis de los beneficios (de acuerdo con el grupo meta o beneficiarios identificados)

### 4. Estructura Analítica del Proyecto (EAP)

En este punto, el o la estudiante construye la EAP (Estructura Analítica del Proyecto) para establecer niveles jerárquicos, como el fin, el objetivo central del proyecto (propósito), los componentes (productos) y las actividades.

### 5. Monitoreo de las primeras fases

Al ser un proceso cíclico es importante efectuar una valoración y reflexión (Monitoreo) de la información analizada en los puntos 1 al 4, la información puede presentarse en una bitácora, en la cual se contemplen como mínimo los siguientes dos aspectos:

- A. Verificar que la información analizada corresponda al problema central identificado en el árbol de problemas.
- B. Corroborar si se han contemplado los aspectos mínimos para seleccionar la alternativa (estrategia) óptima.



- C. Establecer medidas correctivas y realizar los ajustes requeridos.

## 6. Planificación del Proyecto

La Matriz de Marco Lógico se utiliza para definir los parámetros de desempeño del proyecto, líneas de base, puntos de referencia e indicadores. En esta fase, el estudiante resumirá la información analizada en los aspectos 1, 2, 3 y 4, y la presentará por medio de la **Matriz de Marco Lógico**. Mediante la Matriz, la idea del proyecto se convierte en un **plan operativo práctico para la ejecución**. Las actividades y los recursos son definidos y visualizados en cierto tiempo.

La Matriz debe contemplar los siguientes aspectos:

- A. Cuatro columnas que representen la siguiente información: un resumen narrativo de los objetivos y las actividades, indicadores (resultados específicos a alcanzar), medios de verificación (de los indicadores), supuestos (factores externos que implican riesgos).
- B. Cuatro filas que brinden información sobre: fin al cual el proyecto contribuye de manera significativa, propósito logrado cuando el proyecto ha sido ejecutado, componentes/resultados/productos que se completen en el transcurso de la ejecución del proyecto, y actividades requeridas para producir los componentes/resultados/productos.

## 7. Monitoreo de la Matriz de Marco Lógico

Al determinar los indicadores y sus correspondientes medios de verificación, se establecen las condiciones para futuras evaluaciones y ajustes al proyecto. En este punto el o la estudiante realiza un monitoreo de los siguientes aspectos de la Matriz, los cuales pueden registrarse en una bitácora:

- A. Evaluación de indicadores
- B. Lógica horizontal de la MML
- C. Razonamiento de la lógica vertical en la formulación de los Supuestos
- D. Valoración final de la MML
- E. Establecer medidas correctivas y realizar los ajustes requeridos.

## 8. Planificación de la ejecución

La elaboración del proyecto necesita de un plan de ejecución (también llamado plan de trabajo) para las actividades incluidas en el marco lógico.

El plan de trabajo demuestra que el proyecto es factible en términos de responsabilidades, cronograma y recursos. Es la base para el seguimiento de las operaciones del proyecto. Permite a la dirección del proyecto saber si todas las actividades planificadas son implementadas en los tiempos previstos, por el personal que debe ejecutarlas y dentro del presupuesto asignado.

En la presentación de este punto, el o la estudiante debe incluir los siguientes aspectos:

- A. Construcción de la matriz de desglose de tareas: detalla las actividades y las tareas específicas. Las actividades del proyecto pueden ser desglosadas en sub-actividades, tareas y, a veces, en subtareas, lo que permite que la estimación de los costos sea más precisa y mejora las condiciones para el seguimiento de las actividades y los productos del proyecto. También proporciona mejor información sobre las obligaciones y los gastos reales en los que se ha incurrido para llevar a cabo la ejecución y lograr los resultados del proyecto.
- B. La Matriz de responsabilidades: establece quién es el responsable de cada actividad. La matriz de responsabilidades establece quién es el responsable por cada actividad, asignando funciones y obligaciones a los diferentes integrantes del equipo. Todas las actividades requeridas de una determinada persona u organización conforman lo que se denomina la descripción de tareas o los términos de referencia de su participación en el proyecto.
- C. Calendario de actividades: define cuándo debe completarse cada actividad. El cronograma establece cuándo comienza cada actividad, cuánto tiempo dura y cuándo se completará. En general, se presenta en la forma de un gráfico de barras que muestra la secuencia de actividades y las vincula a eventos o hitos críticos. La herramienta recomendada es el denominado Diagrama de Gantt. Es simple pero muy útil. Es sencillo de leer y puede ser usado para dar seguimiento a los progresos frente a los tiempos establecidos.
- D. Confección del Plan de recursos y presupuesto: establece los requerimientos de personal, equipamiento y materiales, incluyendo los costos de los recursos necesarios para la preparación del presupuesto. Un plan de recursos establece los requisitos y costos para todos los insumos necesarios: personal, locales e instalaciones básicas de oficina, equipamiento, materiales, y servicios como suministros especiales subcontratados, talleres de capacitación y otros insumos varios.

El enfoque de gestión basado en resultados prepara un plan de recursos sobre la base de las actividades incluidas en la matriz de desglose de tareas y el cronograma. El equipo del proyecto elabora una lista de insumos para cada actividad, los que pueden ser agrupados por categorías (materias primas, equipos, personal, etc.) para producir un plan general de adquisiciones del proyecto.

E. Viabilidad de realización del trabajo de investigación

F. Nota de la contraparte aceptando la realización de la formulación del proyecto en dicha instancia.

### 9. Ejecución del Proyecto (implementación)

Para proceder con la fase de ejecución del proyecto, es necesario que se cumplan los siguientes criterios:

- A. La propuesta del proyecto ha sido aprobada por parte del Comité Asesor de TFG y por parte del interesado principal de la institución en la cual se implementará el proyecto;
- B. El proyecto cuenta con los recursos humanos, materiales y un plazo para implementarse;
- C. El proyecto tiene un equipo de trabajo que permitirá monitorear la ejecución, el equipo podría conformarse por: el o la estudiante, el Comité Asesor de TFG, y el interesado principal de la institución en la cual se implementará el proyecto.

La fase de ejecución incluye las siguientes actividades<sup>2</sup>:

- A. Realizar las actividades necesarias para cumplir con los objetivos del proyecto (ejecución de los puntos 6 y 8 de este documento);
- B. Generar los entregables del proyecto para cumplir con el trabajo planificado en el mismo;
- C. Proporcionar, capacitar y dirigir a los miembros del equipo asignados al proyecto;
- D. Obtener, gestionar y utilizar los recursos, incluidos materiales, herramientas, equipos e instalaciones;
- E. Implementar el plan operativo (en este caso la Matriz de Marco Lógico);

<sup>2</sup> Fuente: Project Management Institute (2013). *Guía de los fundamentos para la dirección de proyectos* (Guía del PMBOK®). Pennsylvania, Estados Unidos.

- F. Establecer y gestionar los canales de comunicación del proyecto, tanto externos como internos al equipo del proyecto;
- G. Generar datos de desempeño del trabajo, tales como costo, cronograma, avance técnico y de calidad y estado, con el fin de facilitar la realización de las previsiones (monitoreo en la fase de ejecución);
- H. Emitir solicitudes de cambio e implementar los cambios aprobados al alcance, a los planes y al entorno del proyecto;
- I. Gestionar los riesgos e implementar las actividades de respuesta a los mismos;
- J. Gestionar vendedores y proveedores (si por la naturaleza del proyecto se requiere);
- K. Gestionar los interesados y su participación; y
- L. Recopilar y documentar las lecciones aprendidas e implementar las actividades aprobadas de mejora del proceso.

## 10. Planificando la evaluación del Proyecto

El o la estudiante con la guía del Comité Asesor de TFG, desarrollará el modelo de evaluación según la naturaleza del proyecto.

La planificación de la evaluación se realiza según las fases del ciclo de vida del proyecto<sup>3</sup>:

- A. **Evaluación intra:** se desarrolla durante la fase de ejecución. Se evalúan las actividades del proceso mientras estas se están desarrollando, identificando los aciertos, los errores, las dificultades.
- B. **La evaluación post:** corresponde con la finalización inmediata de la ejecución del proyecto, detectando, registrando y analizando los resultados tempranos.
- C. **La evaluación ex-post:** se realiza algún tiempo después (meses o años) de concluida la ejecución, evalúa los resultados mediatos y alejados, consolidados en el tiempo y se entra en los impactos del proyecto.

## 8. Aspectos generales de formato

El tipo de letra será Times New Roman, tamaño 12, espaciado doble. Los títulos, subtítulos, tablas, gráficos y figuras deberán presentarse siguiendo [APA 6ta edición](#). Para cada revisión, el o la estudiante deberá enviar el documento en formato Word y para la versión sujeta a revisión por parte

<sup>3</sup> Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. [Archivo de PDF]. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5607-metodologia-marco-logico-la-planificacion-seguimiento-la-evaluacion-proyectos>

de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación debe ser enviado en PDF.

## **Páginas preliminares**

Sobre las páginas preliminares o de presentación: Debe mantenerse la uniformidad y consistencia en el formato, y la numeración de todas las páginas.

1. Orden de las páginas: portada u hoja de título, dedicatoria, agradecimientos, hoja de aprobación, tabla de contenido, resumen en español, resumen en otra lengua distinta al español, lista de cuadros, lista de tablas, lista de figuras, lista de ilustraciones y lista de abreviaturas. Estas páginas son requeridas en ese orden, siempre y cuando la investigación cuente con cada uno de dichos elementos. Cualquier página adicional que se incluya como parte de esta sección preliminar -tales como prefacios o citas-, deberá ubicarse al final de todas las páginas mencionadas anteriormente.
2. Numeración: todas las páginas preliminares deben tener numeración romana, ubicada en el margen inferior de la página, de manera centrada y como mínimo a 2.0 cm del borde de la hoja. La página de título o portada no llevará número, pero se contará como la "i".
3. Márgenes del texto: el margen interno de la página (margen izquierdo) deberá ser de al menos 3.5 cm (4 c.m. máximo), y los demás deberán ser de al menos 2.5 c.m. (3.0 cm. máximo). La determinación del margen interno se hará según la extensión del documento.
4. Interlineado del texto: se debe utilizar un interlineado de 2 espacios.
5. Portada: deberá ser precedida por una hoja en blanco, conteniendo de manera exacta la siguiente información y estructura:

<p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA VICERRECTORÍA ACADÉMICA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES CARRERA DE BIBLIOTECOLOGÍA, BIBLIOTECAS EDUCATIVAS Y CENTROS DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE</p> <p style="text-align: center;"><b>Título del TFG</b> <b>Modalidad: (tesis o proyecto)</b></p> <p style="text-align: center;">Nombre del estudiante Sustentante</p> <p style="text-align: center;">Trabajo Final de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Bibliotecología, bibliotecas educativas y centros de recursos para el aprendizaje</p> <p style="text-align: center;">Nombre del tutor Tutor</p> <p style="text-align: center;">Año</p>
--

Se debe respetar la utilización de mayúsculas y minúsculas, según lo establecido en el ejemplo anterior.

6. Dedicatoria y agradecimientos: estas páginas se colocan inmediatamente después de la portada. Pueden ser páginas independientes o se pueden incluir en una misma página.
7. Hoja de aprobación: no se debe colocar ningún título, como “Hoja de aprobación” o similares.
8. Tabla de contenidos: este Índice debe incluir todas las páginas preliminares, debidamente numeradas. De existir anexos se enlistan como parte de la Tabla de Contenidos.
9. Resumen en español: la extensión del resumen debe ser de una página como máximo. Es la única que puede presentarse con interlineado sencillo de ser necesario. Debe constar únicamente, el título “RESUMEN” y la síntesis del documento no mayor a 150 palabras.
10. Resumen en lengua distinta al español: debe ser incluido si el comité asesor o el tribunal examinador así lo solicitan. También puede ser incorporado si el estudiante así lo desea, siempre y cuando cumpla con las características de extensión y formato descritas en el punto inmediatamente anterior.

11. Lista de cuadros: se incluye si la investigación posee, indicar el número de página donde se ubican.
12. Lista de tablas: se incluye si la investigación posee, indicar el número de página donde se ubican.
13. Lista de figuras: se incluye si la investigación posee, indicar el número de página donde se ubican.
14. Lista de gráficos: se incluye si la investigación posee, indicar el número de página donde se ubican.
15. Lista de abreviaturas: preferiblemente en una sola página.
16. Licencia de Publicación: no se debe colocar ningún título, como “Licencia de Publicación” o similares. Este documento debe estar firmado y completo para incluirlo (en su versión final luego de las revisiones y correcciones), en PDF al repositorio de la Universidad.

## 9. El estilo de la American Psychological Association (APA)

El uso conocimiento y uso correcto del Sistema de Citación APA es fundamental para el buen devenir de su labor, el director/supervisor del TFG deben de velar por ello.

Se le recomienda descargar el Manual APA y tenerlo a mano durante toda la elaboración de TFG. Acá algunos enlaces para obtener dicho manual.

<http://www.suagm.edu/southflorida/pdf/APA-6taed.pdf>

<http://www.uniminuto.edu/documents/992421/0/NORMAS+APA+DIGITAL/ae259594-f937-4d4c-a929-726bd0256b6a>

<http://online.upaep.mx/LPC/online/apa/APAimp.pdf>

## Bibliografía

- Aragón, A. (2013). Fuentes de información para la investigación. Recuperado de [https://www.auiop.org/reunion\\_internacional/web/ponencias/Ponencia\\_Antonio\\_Aragon\\_Sanchez.pdf](https://www.auiop.org/reunion_internacional/web/ponencias/Ponencia_Antonio_Aragon_Sanchez.pdf).
- Barrantes Echavarría, R. (2002). Investigación un camino al conocimiento un enfoque cualitativo y cuantitativo. San José, Costa Rica UNED.
- Campos, J. (2015). Cómo hacer un trabajo final de graduación. Lineamientos para la Escuela de Ciencias de la Educación. Universidad Estatal a Distancia, San José, Costa Rica.
- Claro, M. (2010). Impacto de las TIC en los Aprendizajes de los Estudiantes. Estado del Arte. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Recuperado de:

- [https://www.researchgate.net/publication/265347370\\_Impacto\\_de\\_las\\_TI\\_C\\_en\\_los\\_aprendizajes\\_de\\_los\\_estudiantes\\_Estado\\_del\\_arte](https://www.researchgate.net/publication/265347370_Impacto_de_las_TI_C_en_los_aprendizajes_de_los_estudiantes_Estado_del_arte).  
EduQ@. (2017). Recursos Educativos Digitales que aportan al proceso de enseñanza y aprendizaje Línea temática: 3. Experiencias en busca de la calidad. Recuperado de [http://www.eduqa.net/eduqa2017/images/ponencias/eje3/3\\_28\\_Ortiz\\_Yorka](http://www.eduqa.net/eduqa2017/images/ponencias/eje3/3_28_Ortiz_Yorka).
- García – Peñalvo, F. (2002). Software Educativo: Evolución y Tendencia. Recuperado de [https://www.academia.edu/35192246/Software\\_educativo\\_evolu%C3%B3n\\_y\\_tendencias](https://www.academia.edu/35192246/Software_educativo_evolu%C3%B3n_y_tendencias).
- García Valcárcel, A. (2016). Universidad de Salamanca. Recursos digitales para la mejora de la enseñanza y el aprendizaje. Disponible <https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/131421/1/Recursos%20digitales.pdf>.
- Kral, K. (2013) Investigación Educativa: Curso para la Maestría en Pedagogía. Universidad de Colima: Colombia.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación. Cuarta Edición. México: Mc Graw Hill.  
[https://www.researchgate.net/publication/41207478\\_Software\\_educativo\\_evolucion\\_y\\_tendencias](https://www.researchgate.net/publication/41207478_Software_educativo_evolucion_y_tendencias).
- Pinto, M. Gómez, C y Fernández, A. (jul. /set. 2012). Los recursos educativos electrónicos: perspectivas y herramientas de evaluación. Perspectivas em Ciência da Informação, v.17 Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/pci/v17n3/a07v17n3.pdf>.
- Quirós - Meneses, E. (2009). Recursos didácticos digitales: medios innovadores. Revista Electrónica@ Educare. XIII. (2), 1409-42-58. Recuperado de <file:///C:/Users/waldi/Desktop/Dialnet-RecursosDidacticosDigitales-4781052.pdf>. [Consulta 01 mayo. 2019].
- Rojas, R – Sandoval R. (febrero, 2018). “Uso de recursos de las Tecnologías Información y Comunicación (TIC) y Metodología para la mediación del proceso de enseñanza aprendizaje por parte del personal docente del Colegio Superior de Señoritas”. UNED. Recuperado de: <http://repositorio.uned.ac.cr/reuned/bitstream/120809/1749/1/Uso%20de%20recursos%20de%20las%20TIC%20y%20Metodolog%C3%ADa.pdf>
- Saborío Acuña, J. (2014). Aportes de la tecnología a la bibliotecología. e-Ciencias de la Información Revista electrónica semestral, (N° 4), 2, 1659-4142. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/eciencias/article/view/15127/14441>.



- Tagua de Pepa, M, García- Garino, y Marianetti. (15 DE JULIO 2016). Las TIC, su importancia en la actualidad y el mercado laboral. Recuperado de <http://www.unidiversidad.com.ar/las-tic-su-importancia-en-la-actualidad-y-el-mercado-laboral>.
- Tejeda Anaya, M. (2010). Informática I. Recuperado de [https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P\\_Presentaciones/prepa4/informatica/Software\\_1.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/prepa4/informatica/Software_1.pdf).
- UNESCO. (2013). El futuro de aprendizaje móvil. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002196/219637s.pdf>.
- Universidad de Costa Rica (2015) Sistema de Estudios de Posgrado: Formulación de Trabajos Finales de Graduación. Recuperado de: [www.sep.ucr.ac.cr/investigacion/](http://www.sep.ucr.ac.cr/investigacion/)

## **Anexos**

### Anexo Nº1. Propuesta de Evaluación TFG modalidad tesis

	20 puntos	15 puntos	10 puntos	5 puntos
<b>Planteamiento del problema</b>	-Contextualiza claramente el <b>problema</b> y su <b>justificación</b> . -Las <b>preguntas, objetivos e hipótesis</b> de la investigación son claros y bien delimitados.	-Hay buena contextualización del problema y su justificación. -Las preguntas, objetivos e hipótesis de la Inv. son claros y suficientemente delimitados.	-Hay una contextualización adecuada del problema y su justificación. -Las preguntas, objetivos e hipótesis de la Inv. son adecuados y bien delimitados.	-Hay poca contextualización del problema y su justificación. -Las preguntas, objetivos e hipótesis de la Inv. no están suficientemente delimitados.
<b>Evaluación crítica de la literatura</b>	-Hay una revisión extensa de las <b>fuentes relevantes, citación</b> de las obras más pertinentes en el campo. -Hay excelente síntesis y organización de la literatura que está claramente vinculada al problema de investigación. -Se apropia las ideas.	-Hay una buena revisión de las fuentes relevantes, citación de las obras más pertinentes en el campo. -Hay buena síntesis y organización de la literatura que está claramente vinculada al	-Hay una revisión adecuada de las fuentes relevantes, citación de la mayoría de las obras más pertinentes en el campo. -Hay adecuada síntesis y organización de la literatura que	-Hay una revisión mínima de las fuentes relevantes, escasa citación de las obras más pertinentes en el campo. -Hay mínima síntesis y organización de la literatura que está vinculada al problema de investigación.

		<p>problema de investigación. -Se apropia las ideas.</p>	<p>está vinculada al problema de investigación. -Hace un intento de apropiarse de las ideas.</p>	<p>-Hace poca apropiación de las ideas.</p>
<b>Metodología</b>	<p>-Hay una descripción excelente y clara del <b>diseño de la investigación, la muestra</b>, se presentan los <b>instrumentos</b>, y se indican los <b>procedimientos de análisis</b> a utilizar. -Hay congruencia entre el diseño, el planteamiento y marco teórico.</p>	<p>-Hay una descripción apropiada, y clara del diseño de la investigación, la muestra, se presentan instrumentos, procedimientos de análisis. -Hay congruencia entre el diseño, el planteamiento y M. T.</p>	<p>-Hay una descripción del diseño de la investigación, la muestra, instrumentos, procedimientos de análisis, pero falta mayor claridad. -Hay poca congruencia entre el diseño, el planteamiento y marco teórico.</p>	<p>-Hay una descripción vaga del diseño de la investigación, la muestra, instrumentos, procedimientos de análisis. -Falta mayor congruencia entre el diseño, el planteamiento y marco teórico.</p>
<b>Presentación oral</b>	<p>Presenta la información relevante, bien organizada sustentada con gráficas, cuadros y demás elementos pertinentes. La información está organizada apropiadamente en función de los objetivos del trabajo y el planteamiento teórico que</p>	<p>Presenta la información relevante, bien organizada sustentada con gráficas, cuadros y demás elementos pertinentes. La</p>	<p>Presenta la información relevante, más o menos organizada y sustentada con gráficas, cuadros y demás elementos</p>	<p>Presenta la información relevante, aunque con problemas significativos en su organización. Gráficas, cuadros y demás elementos no aportan a la</p>

	<p>lo sustenta. Las conclusiones ofrecen un panorama de los hallazgos principales y se presenta una valoración general adecuadamente planteada.</p>	<p>información está organizada en función de los objetivos del trabajo y el planteamiento teórico que lo sustenta, aunque presenta pequeñas deficiencias. Conclusiones en general bien estructuradas, con pequeñas omisiones o problemas de redacción.</p>	<p>pertinentes, que presentan pequeños errores. La información no está muy organizada en función de los objetivos del trabajo y el planteamiento teórico que lo sustenta, aunque se aprecian esfuerzos en este sentido. Conclusiones en general claras, aunque escuetas o poco asociadas al resto del trabajo, o, por el contrario, repiten lo señalado en los resultados.</p>	<p>comprensión de los resultados. El capítulo está poco organizado en función de los objetivos del trabajo y el planteamiento teórico, aunque se mencionan estos elementos. Se presenta una idea general de las conclusiones, pero deben fortalecerse significativamente.</p>
<p><b>Redacción, estilo y formato <a href="#">APA</a></b></p>	<p>-La redacción es <b>fluida, clara, concisa y entendible</b>. -La <b>gramática y ortografía</b> es correcta. No</p>	<p>-La redacción es fluida, clara, concisa y entendible en su mayoría.</p>	<p>-La redacción es fluida, clara, concisa y entendible en algunas partes</p>	<p>-La redacción no es fluida, clara, concisa ni entendible en la mayoría del</p>

	<p>hay errores. -Hay transiciones claras entre <b>capítulos</b>, los <b>sub-apartados</b> y <b>párrafos</b>. -Se aplica el <b>formato de citación</b> en el texto y la <b>bibliografía</b> correctamente en todo el documento.</p>	<p>-La gramática y ortografía es correcta. Hay algunos errores. -Hay transiciones claras entre capítulos, los sub-apartados y párrafos en la mayor parte del documento. -Se aplica el formato de citación en el texto y la bibliografía correctamente en casi todo el documento.</p>	<p>del documento. -La gramática y ortografía es correcta en algunas partes del texto, pero hay varios errores. -Hay transiciones claras entre capítulos, los sub-apartados y párrafos en algunas secciones del documento. -Se aplica el formato de citación en el texto y la bibliografía correctamente en algunas partes del documento.</p>	<p>documento. -Gramática y ortografía no son correctas en la mayoría del texto. -No hay transiciones claras entre capítulos, sub-apartados y párrafos. -Casi no se aplica el formato de citación y la bibliografía correctamente en la mayoría del documento.</p>
--	--	--	--	---

Total de la rúbrica: 100 puntos

Tabla 4. Sugerencia de criterios para evaluación de tesis. Fuente: Adaptada de Kral, K. (2013)

### Anexo Nº2. Ejemplo de Evaluación TFG modalidad proyecto: Planteamiento (grupal)

<b>Puntuación</b>	<b>Deficiente 0 pts</b>	<b>Insuficiente 1 pts</b>	<b>Aceptable 2 pts</b>	<b>Sobresaliente 3 pts</b>	<b>Excelente 4 pts</b>
<b>Árbol de problemas</b>	<p>Deficiente</p> <p>Los indicadores, medios de verificación y supuestos del fin de la propuesta no se presentan.</p>	<p>Insuficiente</p> <p>Los indicadores, medios de verificación y supuestos del fin de la propuesta no se presentan, pero da evidencia de algunos de estos.</p>	<p>Aceptable</p> <p>Los indicadores, medios de verificación y supuestos del fin de la propuesta se presentan de manera no muy clara, ni pertinente para el proyecto.</p>	<p>Sobresaliente</p> <p>Los indicadores, medios de verificación y supuestos del fin de la propuesta se presentan pero no son del todo pertinentes.</p>	<p>Excelente</p> <p>Los indicadores, medios de verificación y supuestos del fin de la propuesta se presentan de manera clara y son pertinentes para el proyecto.</p>
<b>Árbol de objetivos</b>	<p>Deficiente</p> <p>Los indicadores, medios de verificación y supuestos del objetivo general y específicos de la propuesta no presentan.</p>	<p>Insuficiente</p> <p>Los indicadores, medios de verificación y supuestos del objetivo general y específicos de la propuesta no</p>	<p>Aceptable</p> <p>Los indicadores, medios de verificación y supuestos del objetivo general y específicos de la propuesta se presentan de manera no clara, ni</p>	<p>Sobresaliente</p> <p>Los indicadores, medios de verificación y supuestos del objetivo general y específicos de la propuesta</p>	<p>Excelente</p> <p>Los indicadores, medios de verificación y supuestos del objetivo general y específicos de la propuesta se presentan de manera clara y son</p>

		se presentan, pero se da evidencia de algunos de estos.	pertinente para el proyecto.	se presentan pero no son del todo claros.	pertinentes para el proyecto.
<b>Situación final (propósito)</b>	Deficiente  Los indicadores, medios de verificación y supuestos de la situación final o propósito de la propuesta de la propuesta no presentan.	Insuficiente  Los indicadores, medios de verificación y supuestos del propósito o situación final de la propuesta no se presentan, pero se da evidencia de algunos de estos.	Aceptable  Los indicadores, medios de verificación y supuestos del propósito o situación final de la propuesta se presentan de manera no clara, ni pertinente para el proyecto.	Sobresaliente  Los indicadores, medios de verificación y supuestos del propósito o situación final de la propuesta se presentan pero no son del todo claros.	Excelente  Los indicadores, medios de verificación y supuestos del propósito o situación final de la propuesta se presentan de manera clara y son pertinentes para el proyecto.
<b>Proyecciones y esquematización de la propuesta</b>	Deficiente  Los indicadores, medios de verificación y supuestos del resultado u objetivo específico de la propuesta no presentan.	Insuficiente  Los indicadores, medios de verificación y supuestos del resultado u objetivo específico de la	Aceptable  Los indicadores, medios de verificación y supuestos del resultado u objetivo específico de la propuesta se presentan de	Sobresaliente  Los indicadores, medios de verificación y supuestos del resultado u objetivo específico de	Excelente  Los indicadores, medios de verificación y supuestos del resultado u objetivo específico de la propuesta se presentan de



		propuesta no se presentan, pero se da evidencia de algunos de estos.	manera no clara, ni pertinente para el proyecto.	la propuesta se presentan pero no son del todo claros.	manera clara y son pertinentes para el proyecto.
<b>Actividades y evaluación de proyecto</b>	Deficiente  Los indicadores, medios de verificación y supuestos de las acciones o actividades principales de la propuesta no presentan.	Insuficiente  Los indicadores, medios de verificación y supuestos de las acciones o actividades principales de la propuesta no se presentan, pero se da evidencia de algunos de estos.	Aceptable  Los indicadores, medios de verificación y supuestos de las acciones o actividades principales de la propuesta se presentan de manera no clara, ni pertinente para el proyecto.	Sobresaliente  Los indicadores, medios de verificación y supuestos de las acciones o actividades principales de la propuesta se presentan pero no son del todo claros.	Excelente  Los indicadores, medios de verificación y supuestos de las acciones o actividades principales de la propuesta se presentan de manera clara y son pertinentes para el proyecto.
<b>Puntaje total de la rúbrica: 20 puntos</b>					

Tabla 5. Sugerencia de criterios para evaluación de proyectos modalidad grupal. Fuente: Aragón (2013)

### Anexo N°3. Ejemplo de criterios para evaluar la implementación de un proyecto: modalidad individual

Evaluación de implementación de un proyecto bajo marco lógico (Valor 40 puntos en total)				
Criterios / Ponderación	Excelente (Puntos 10)	Bien (Puntos 5)	Regular (Puntos 1)	Insuficiente (Puntos 0)
Problema de investigación y su potencial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Expone un problema social real que requiere de solución, lo contextualiza desde una perspectiva integral (social, educativo, político, económico, etc.).</li> <li>-Determina las partes del problema, sus características y factores que los hacen posible.</li> <li>-Éste denota el desconocimiento de hechos o duda o cuestionamiento derivado de un vacío del conocimiento que den pauta al problema de investigación.</li> <li>- Considera la necesidad, la magnitud, trascendencia, factibilidad, vulnerabilidad, valor teórico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Expone un problema social real que requiere de solución, lo contextualiza desde una perspectiva integral (social, educativo, político, económico, etc.)</li> <li>-Determina las partes del problema, sus características y factores que los hacen posible.</li> <li>-No indica el desconocimiento de hechos o duda o cuestionamiento derivado de un vacío del conocimiento que den pauta al problema de investigación.</li> <li>-Destaca su conveniencia. <b>Omite</b> uno de los siguientes criterios: la necesidad, la magnitud, trascendencia, factibilidad, vulnerabilidad, valor teórico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Expone un problema social real que requiere de solución, lo contextualiza desde <b>una sola perspectiva y no integral</b>(social, educativo, político, económico, etc.)</li> <li>-No determina las partes del problema, sus características y factores que los hacen posible.</li> <li>-No indica el desconocimiento de hechos o duda o cuestionamiento derivado de un vacío del conocimiento que den pauta al problema de investigación.</li> <li>-Destaca su conveniencia. <b>Omite dos de los</b> siguientes criterios: la necesidad, la magnitud, trascendencia, factibilidad, vulnerabilidad, valor teórico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Enuncia el problema, pero no lo contextualiza, no determina las partes del problema, sus características y factores que los hacen posible.</li> <li>-No indica el desconocimiento de hechos o duda o cuestionamiento derivado de un vacío del conocimiento que den pauta al problema de investigación.</li> <li>No destaca su conveniencia. No considera los criterios de necesidad, magnitud, trascendencia, factibilidad y vulnerabilidad, valor teórico.</li> </ul>

	Destaca su conveniencia.			
Justificación de la selección del proyecto	<p>Justifica de manera clara y coherente el por qué y para qué se quiere estudiar e investigar ese problema. Toma en cuenta: La información previa que hay sobre el problema. Los esquemas teóricos que se conocen. Los juicios de valor que se sostienen. Considera la necesidad, la magnitud, trascendencia, factibilidad, vulnerabilidad, valor teórico. Destaca su conveniencia.</p>	<p>Justifica de manera clara y coherente el por qué y para qué se quiere estudiar e investigar ese problema. <b>Toma en cuenta algunos</b> de los siguientes criterios: La información previa que hay sobre el problema. Los esquemas teóricos que se conocen. Los juicios de valor que se sostienen. Considera la necesidad, la magnitud, trascendencia, factibilidad, vulnerabilidad, valor teórico. Destaca su conveniencia.</p>	<p>Justifica de manera poco clara e incoherente el por qué y para qué se quiere estudiar e investigar ese problema. <b>No toma</b> en cuenta algunos de los siguientes criterios: La información previa que hay sobre el problema. Los esquemas teóricos que se conocen. Los juicios de valor que se sostienen. Considera la necesidad, la magnitud, trascendencia, factibilidad, vulnerabilidad, valor teórico. Destaca su conveniencia.</p>	<p><b>No Justifica</b> el por qué y para qué se quiere estudiar e investigar ese problema. <b>No toma</b> en cuenta algunos de los siguientes criterios: La información previa que hay sobre el problema. Los esquemas teóricos que se conocen. Los juicios de valor que se sostienen. Considera la necesidad, la magnitud, trascendencia, factibilidad, vulnerabilidad, valor teórico. Destaca su conveniencia.</p>
Vinculación de objetivos con propuesta de evaluación e implementación	<p>-Presenta objetivo general y específicos de manera clara. El objetivo general indica lo que se pretende alcanzar en la investigación. Hace uso de verbos, adjetivos y sustantivos. -Los objetivos</p>	<p>-Presenta objetivo general y específicos de manera clara. El objetivo general indica lo que se pretende alcanzar en la investigación. Hace uso de verbos, adjetivos y sustantivos. -Los objetivos específicos indican lo que se pretende realizar en cada una de las</p>	<p>-Presenta objetivo general y específicos de manera clara. El objetivo general indica lo que se pretende alcanzar en la investigación. Hace uso de verbos, adjetivos y sustantivos. -Los objetivos específicos indican lo que se pretende</p>	<p>Presenta el objetivo general y específicos, pero sin las especificaciones mencionadas en las otras ponderaciones.</p>

	<p>específicos indican lo que se pretende realizar en cada una de las etapas de la investigación. Hace uso de verbos, adjetivos y sustantivos.</p> <p>-Ambos tipos de objetivos responden a las preguntas: qué se quiere alcanzar, cómo lo voy a lograr y para qué lo voy a realizar.</p> <p>-Hay congruencia entre objetivo general y específicos.</p>	<p>etapas de la investigación. Hace uso de verbos, adjetivos y sustantivos.</p> <p><b>-Unos</b> de los objetivos no responden a las preguntas: qué se quiere alcanzar, cómo lo voy a lograr y para qué lo voy a realizar.</p> <p>-Hay congruencia entre objetivo general y específicos.</p>	<p>realizar en cada una de las etapas de la investigación. Hace uso de verbos, adjetivos y sustantivos.</p> <p><b>-Los objetivos no responden a las preguntas:</b> qué se quiere alcanzar, cómo lo voy a lograr y para qué lo voy a realizar.</p> <p><b>-No hay congruencia</b> entre objetivo general y específicos.</p>	
<p>Problema identificado y sujeto a evaluación</p>	<p>Existe un modelo claro de evaluación. Considera las variables a estudiar. Existe claridad en el modelo de resolución del evento y plantea soluciones</p> <p>-La existencia de X ¿existe X?</p> <p>-Es una pregunta de descripción y clasificación ¿Cómo es X?</p> <p>-Es una pregunta de composición ¿Cuáles componentes o</p>	<p>En este caso No aplica esta ponderación.</p>	<p>En este caso No aplica esta ponderación.</p>	<p>El problema se enuncia en forma de pregunta. Y considera las variables a estudiar. No se identifica claramente el tipo de pregunta que es:</p> <p>-La existencia de X ¿existe X?</p> <p>-Es una pregunta de descripción y clasificación ¿Cómo es X?</p> <p>-Es una pregunta de composición ¿Cuáles componentes o factores forman</p>

	<p>factores forman X?</p> <p>-Es una pregunta de relación o asociación ¿Hay relación o asociación entre X e Y? ¿Está relacionada la honestidad con el nivel socioeconómico?</p> <p>-Es una pregunta descriptiva-comparativa ¿Es el grupo X diferente al grupo Y?</p> <p>-Es una pregunta de causalidad ¿X causa o provoca cambios en Y?</p> <p>-Pregunta causal-comparativa ¿X produce cambios mayores que Y?</p> <p>-Pregunta de interacción causal-comparativa ¿X produce cambios mayores que Y bajo ciertas condiciones y no bajo otras?</p>			<p>X?</p> <p>-Es una pregunta de relación o asociación ¿Hay relación o asociación entre X e Y? ¿Está relacionada la honestidad con el nivel socioeconómico?</p> <p>-Es una pregunta descriptiva-comparativa ¿Es el grupo X diferente al grupo Y?</p> <p>-Es una pregunta de causalidad ¿X causa o provoca cambios en Y?</p> <p>-Pregunta causal-comparativa ¿X produce cambios mayores que Y?</p> <p>-Pregunta de interacción causal-comparativa ¿X produce cambios mayores que Y bajo ciertas condiciones y no bajo otras?</p>
	40 puntos en total	20 puntos en total	4 puntos en total	0 puntos en total
Puntaje total de la rúbrica: 40 puntos				

Tabla 6. Sugerencia para evaluación de proyectos modalidad grupal.  
Fuente: Adaptado de Ortega, Guzmán y Ramírez (2015) en Campos (2015)

## **Anexo Nº4. UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA VICERRECTORÍA ACADÉMICA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

### **Carrera Bibliotecología, Bibliotecas Educativas y Centros de Recursos para el Aprendizaje**

#### ***Consentimiento de uso de imagen (autorización para grabación, reproducción y uso de imágenes de personas en la investigación)***

Yo \_\_\_\_\_ (en caso de menores de edad debe ser el padre, madre o representante legal, se especifica según sea el caso), número de cédula \_\_\_\_\_, en acuerdo con el señor/señora/señorita (persona estudiante) \_\_\_\_\_ número de cédula \_\_\_\_\_, quien desarrolla su Trabajo Final de Graduación en relación a (tema del TFG) \_\_\_\_\_ mi consentimiento para el uso de grabaciones, reproducciones o imágenes recopiladas durante el proceso de la investigación, con fines meramente académicos y educativos.

De esta manera consiento en forma expresa en el uso de dicho material, en su reproducción total o parcial, en cualquier formato físico o digital, para los fines anteriormente indicados, y su integración a cualquier otro material (fotografías, dibujos, ilustraciones, pinturas, videos, animaciones, etc.) conocidos o por conocer, asimismo, las imágenes podrán reproducirse o distribuirse en cualquier espacio físico o digital que se considere pertinente para la divulgación de la investigación.

---

Nombre y firma

## Anexo N°5. Cesión de derechos

### CESIÓN DE DERECHOS<sup>4</sup>

El suscrito \_\_\_\_\_ cédula de identidad \_\_\_\_\_ por este medio autorizo a la Universidad Estatal a Distancia (UNED) para que reproduzca y difunda por los medios de comunicación que estime conveniente, en versión digital o analógica, la investigación titularidad del suscrito, denominada \_\_\_\_\_ de la cual adjunto copia en formato electrónico para esos fines y para el debido registro en la base de datos de la Biblioteca analógica y virtual de la UNED. A tal efecto, declaro ser autor de la obra y tener las potestades suficientes para suscribir la presente autorización y cesión de derechos de la obra indicada, la cual es absolutamente original y sobre dicha declaración libero de toda responsabilidad personal o ante terceros a la UNED.

En virtud de la presente autorización, la UNED podrá comunicar a los usuarios de su servicio de Biblioteca (virtual y analógica) y de la página web, la investigación indicada; bajo el apercibimiento de que la obra solo podrá ser utilizada en el marco de la regla de las tres fases consagrada en el artículo 9.2 del Convenio de Berna, dentro de la doctrina de los usos honrados y coincidentemente en apego a las excepciones al derecho de autor contenidas en el Art. 74 de la Ley 6683 y párrafo final del Art. 58 de la Ley 8039. En virtud de lo anterior, no podrá ejercerse con la obra ninguna actividad lucrativa ni que llegare a perjudicar el normal comercio de la misma, por lo que la difusión de la obra deberá realizarse con las medidas Y advertencias necesarias al usuario que aseguren que la disposición del material lo será para fines exclusivamente del copista, para efectos académicos, de investigación o de ilustración de la enseñanza.

La presente cesión se entiende como no exclusiva de derechos a favor de UNED con la autorización consecuente que se indica y que debe interpretarse de forma restrictiva.

Queda autorizada la UNED a divulgar la obra en forma conjunta con universidades, fundaciones y otras entidades sin fines de lucro o con las que realice convenios a favor de la comunidad universitaria o ejecute proyectos académicos, bajo las restricciones indicadas en esta cesión y siempre que respete de forma irrestricta los derechos morales de la obra.

En fe de lo anterior, suscribo a los \_\_\_\_\_ días del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

<sup>4</sup> Documento brindado por la Institución

## Anexo N°6. Taxonomía de Bloom para investigaciones

Objetivo cognitivo	Definición	Verbos
<b>Conocimiento</b>	Se refiere a recordar información previamente aprendida. Reconocer informaciones, ideas, hechos, fechas, nombres, símbolos, definiciones, etc., de una manera aproximada a como se han aprendido	Escribir, describir, numerar, identificar, etiquetar, leer, reproducir, seleccionar, hacer listas, hacer carteles, nombrar, decir, definir.
<b>Comprensión</b>	Quiere decir entender (apropiarse, aferrar) lo que se ha aprendido. Se demuestra cuando se presenta la información de otra manera, se transforma, se buscan relaciones, se asocia a otro hecho, se interpreta o se saben decir las posibles causas y consecuencias	Clasificar, citar, convertir, describir, discutir, estimar, explicar, generalizar, dar ejemplos, exponer, resumir, ilustrar, parafrasear
<b>Aplicación</b>	El alumno selecciona, transfiere y utiliza datos y leyes para completar un problema o tarea con un mínimo de supervisión. Utiliza lo que ha aprendido. Aplica las habilidades adquiridas a nuevas situaciones que se le presentan. Utiliza la información que ha recibido en situaciones nuevas y concretas para resolver problemas	Usar, recoger, calcular, construir, controlar, determinar, establecer, incluir, producir, proyectar, proporcionar, relacionar, solucionar, transferir, aplicar, resolver, utilizar, demostrar, informar, aplicar, relatar, contribuir, administrar
<b>Análisis</b>	El alumno distingue, clasifica y relaciona evidencias o estructuras de un hecho o de una pregunta, se hace preguntas, elabora hipótesis. Descompone el todo en sus partes y puede solucionar problemas a partir del conocimiento adquirido: razona. Intenta entender la estructura de la organización del material informativo examinando las partes de las que se compone. La información que obtiene le sirve para desarrollar conclusiones divergentes. Identifica motivos y causas haciendo inferencias y/o halla evidencias que corroboran sus generalizaciones	Analizar, discriminar, categorizar, distinguir, comparar, ilustrar, contrastar, precisar, separar, limitar, priorizar, subdividir, construir diagramas
<b>Síntesis</b>	El alumno crea, integra, combina ideas, planea, propone nuevas maneras de hacer. Crea aplicando el conocimiento y las habilidades anteriores para producir algo nuevo u original. Se adapta, prevé, se anticipa, categoriza, colabora, se comunica, compara	Crear, adaptar, anticipar, planear, categorizar, elaborar hipótesis, inventar, combinar, desarrollar, comparar, comunicar, compilar, componer, contrastar, expresar, formular,



		integrar, codificar, reconstruir, reorganizar, revisar, estructurar, sustituir, validar, facilitar, generar, incorporar, iniciar, reforzar
<b>Evaluación</b>	Emitir juicios sobre la base de criterios preestablecidos. Emitir juicios respecto al valor de un producto según las propias opiniones personales a partir de unos objetivos determinados	Valorar, comparar, contrastar, concluir, criticar, decidir, definir, interpretar, juzgar, justificar, ayudar

## Anexo N°7. Fórmula de Consentimiento Informado

### UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

PROGRAMA EN BIBLIOTECOLOGÍA

Teléfonos:(506) 2527-2797 Telefax: (506) 2527-2485

COLOCAR EL NOMBRE DE LA  
CARRERA

- A. Antes de dar su autorización para participar de este estudio, usted debe haber hablado con (nombre de la investigadora o investigador). Ella (Él) debe haber contestado satisfactoriamente todas sus preguntas. Si quisiera más información más adelante, puede obtenerla llamando a (nombre de la investigadora o del investigador) al teléfono (COLOCAR TELÉFONO). Además, puede consultar sobre los derechos de los Sujetos Participantes en Proyectos de Investigación a la Dirección de Regulación de Salud del Ministerio de Salud, al teléfono 2257-2090, de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m. Cualquier consulta adicional puede comunicarse al programa de Bibliotecología de la UNED **a los teléfonos 2527-2797 y 2527-2485**, de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.
- B. Recibirá una copia de esta fórmula firmada para su uso personal.
- C. Su participación en este estudio es voluntaria. Tiene el derecho de negarse a participar o a discontinuar su participación en cualquier momento durante la entrevista, sin que esta decisión afecte la calidad de la atención que requiere.
- D. Su participación en esta entrevista servirá de insumo para generar resultados que han de aparecer en una publicación académica de la Universidad Estatal a Distancia.
- E. No perderá ningún derecho legal por firmar este documento.

---

Nombre, cédula y firma del sujeto

fecha

---

Nombre, cédula y firma del Investigador que solicita el consentimiento

fecha

Contactos de la carrera  
Teléfono: (506) 2527-2797  
[Información en el sitio web](#)